

TEMAS DESTACADOS:

[¿Cuántas veces al día se debe alimentar a un gato?](#)

[Multa por vidrios polarizados en 2024](#)

■ Urge su preservación

## Definen nuevo listado de especies amenazadas



Foto: Minambiente

### MEDIO AMBIENTE

Lunes 19 de Febrero, 2024

Un nuevo listado de especies silvestres amenazadas en Colombia presentó el Ministerio de Ambiente.

Luego de siete años de no haberse actualizado el listado de especies silvestres amenazadas, el Ministerio lideró un exhaustivo proceso técnico y científico con la participación Institutos de investigación, universidades, asociaciones, centros de investigación, expertos y especialistas para desarrollar el nuevo listado.

Colombia cuenta con 2.106 amenazadas, incrementando aproximadamente 800 especies, lo que representa un ejercicio de mayor conocimiento e información más detallada.

Como se recordará, en el anterior listado permanecían con algún tipo de amenaza un total de 1.302 especies.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Viralizan cédula de Amparo Grisales en las Redes Sociales](#)



[Multa por vidrios polarizados en 2024: evite sanciones por incumplir la norma en Colombia](#)



[Mujer le cortó el miembro viril a su pareja, al parecer, por celos](#)



[Inicia cierre vial en el sur de Cali, vea dónde y evite trancones](#)



## Amenazados

Entre la fauna amenazada, se encuentra el tití cabeciblanco, el pez sierra, la tortuga del río, el manatí amazónico y del caribe, el bagre, la turpia real, entre otros.

El informe revela que de un total de 794 anfibios evaluados, el 93.8% presentan riesgo de extinción y algunas especies como la rana saltona de Villavicencio, salamandras y la rana arlequín, se encuentran amenazadas

Sobre el tití cabeciblanco, se indica que es una especie en peligro crítico de extinción por la deforestación y el tráfico ilegal para comercializarla como mascotas.

De la flora silvestre, en el listado aparecen la guasca, el cerezo, el carreto, la palma de cera, la flor de mayo, la papaya de monte, el roble negro, el frailejón cabrera, entre otros.

La Flor de mayo es la orquídea más representativa y abundante en el país. Esta especie se ve afectada por la destrucción de su hábitat, su recolección excesiva para comercializarla, la deforestación y el uso de productos agroquímicos.

## Estrategias

Dentro de la resolución, el Ministerio de Ambiente instó a las autoridades territoriales y Corporaciones Autónomas Regionales a reforzar estrategias que permitan la protección de estas especies amenazadas.

El Ministerio de Ambiente junto al Comité Coordinador de Categorización de las Especies Silvestres Amenazadas, lideró un proceso técnico y científico para actualizar el listado de especies silvestres amenazadas en el territorio nacional, que cuenta ahora con un total de 2106 especies en peligro crítico, en peligro y vulnerables.

Con este insumo, se permitirá tomar acciones para proteger a las especies.

## Estudios

La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, afirmó que “presentamos al país, un listado oficial de nuevas especies silvestres amenazadas. Esto indica que el país cuenta con mayores estudios de su biodiversidad, permitiéndonos adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestre”.

Entendiendo la importancia de la actualización del listado, el Ministerio identificó la deforestación de cuencas por agricultura y minería; contaminación por vertimientos, el desarrollo urbano, la densidad poblacional y la disminución de los humedales, como las principales amenazas de las especies.

Un trabajo que permitirá tomar acciones efectivas, con las autoridades regionales.

## Otras especies

Ya el Minambiente, en su informe anterior, había nombrado otras especies que aún se encuentran en riesgo, entre las que están:

Oso andino: Es el único oso de Suramérica. Su principal trabajo como jardinero de los bosques es dispersar semillas y transformar el ecosistema, proteger los páramos y los bosques de niebla. La deforestación, la ampliación de la frontera agrícola y la cacería hoy lo tienen en riesgo.

Cóndor andino: Es el ave voladora más grande del mundo. Es víctima de la carroña envenenada, lo que representa su principal amenaza, esto ocurre cuando desempeña su labor de consumir cadáveres como proceso para retornar nutrientes al ecosistema.

Jaguar: Es el felino más grande de América. Vive en amenaza por actividades como cacería, fragmentación y conflictos con humanos. Es una especie 'sombrija' que, al ser conservada, garantiza la supervivencia y el hábitat de diferentes especies.

Caimán negro: Esta especie vive un drama histórico por el tráfico ilegal y la caza para consumo y uso de subproductos medicinales y ornamentales. Su presencia en los ecosistemas es fundamental para evitar la sedimentación de lagos y ríos, y su excremento aporta nutrientes para los microorganismos.

Manatí del Caribe: Este mamífero marino está en riesgo por la interacción con el ser humano, viéndose amenazado por la caza. Algunas veces queda atrapado en mallas y en ciénagas que se secan. Conservar esta especie evita la sedimentación en los cuerpos de agua.

Delfín rosado: Uno de los protagonistas de nuestra Amazonía y Orinoquia. Su presencia en ríos y lagunas es un indicador de buena salud en los ecosistemas, al consumir peces enfermos o viejos ayuda a reducir las enfermedades en otras especies. La relación con los pescadores representa una amenaza.

Rana dorada: Es considerada el animal más venenoso y tóxico del mundo. La destrucción de su hábitat y el aumento del tráfico ilegal amenazan su supervivencia. En el ecosistema consume grandes cantidades de insectos por lo que funciona como un controlador biológico.

Tortuga carey: Es una de las tortugas marinas más pequeñas del mundo, en riesgo por el comercio ilegal de sus caparazones y el consumo de sus huevos y carne. Mantiene el ecosistema de arrecife de coral saludable.

---